

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REZUSA S. A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
TRECE.

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día veinte y ocho de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía REZUSA S. A. ubicada en la calle Quisquis 906 y José de Antepara, se reúnen los accionistas, Sra. BLANCA AURORA URRUTIA FERRANTE DE ZURITA propietaria de 75 acciones, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Ingeniero Luis Alberto Zurita Urrutia propietario de 325 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 7.5% y el 92.5% del capital social respectivamente. Como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos reunen, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el único punto del orden

Punto uno: Conocer y aprobar el balance de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Preside la Junta el Ing. Luis Zurita U y como secretario la Sra. Blanca Urrutia de Zurita. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaría, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto uno, **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**, toma la palabra el accionista Ing. LUIS ZURITA U. quien manifiesta que la Compañía ha tenido una **pérdida de \$944.85** en el ejercicio económico del 2012. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, **APROBAR** el balance la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida esta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las dieciséis horas diez minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y la suscrita secretaria.

Ing. Luis Zurita U.
PRESIDENTE

Sra. Blanca Aurora Urrutia
SECRETARIO